



INGRESO DE SOLICITUD AL SICE

FECHA: 2025-05-09 14:22:48.883 / No. SOLICITUD: SOL002899158

NOMBRE DE SOLICITANTE: LOURDES MELISSA MORALES GARCIA

APODERADO LEGAL: KAROL MARIBEL BAUTISTA SOLIS

"ESTE COMPROBANTE NO BRINDA EL DERECHO A OPERAR UNA UNIDAD DE TRANSPORTE"



SOL 002899158

SE SOLICITA PERMISO DE EXPLOTACION Y CERTIFICADO DE OPERACIÓN PARA UN VEHICULO TIPO CABEZAL CON PLACA VEHICULAR No. JAS 5225. – ASI COMO CAMBIO DE PLACA PARTICULAR A PLACA DE ALQUILER. –QUE SE AUTORICE PARA OPERAR EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADA A NIVEL NACIONAL. –SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS ORIGINALES Y COPIAS DE DOCUMENTOS DEBIDAMENTE AUTENTICADOS. –PETICIÓN. –PODER.

HONORABLE COMISIONADO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE (I.H.T.T). -

Yo, **KAROL MARIBEL BAUTISTA SOLIS**, mayor de edad, casada, Abogada, Hondureña, con despacho jurídico "**ROMERO & ASOCIADOS**", ubicado en Barrio Guadalupe, de la Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, correo electrónico: kmkarolmaribel@gmail.com, con teléfono: **8742-5047**, Abogada inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con carnet **No. 26982**, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la señora: **LOURDES MELISSA MORALES GARCIA**, mayor de edad, casada, comerciante, hondureña, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. **0318-1991-00078**, con Registro Tributario Nacional (RTN) No. **03181991000784**, con domicilio en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, tal como lo acredito en la Carta Poder que acompaña, con el debido respeto comparezco ante usted, Honorable Comisionado del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, presentando trámite de: **Solicitud De Permiso De Explotación Y Certificado De Operación Para Un Vehículo Tipo Cabezal Con Placa Vehicular No. JAS 5225. – Así Como Cambio De Placa Particular A Placa De Alquiler. –Que Se Autorice Para Operar En El Servicio De Transporte Público De Carga No Especializada A Nivel Nacional.** –Según fotocopias de documentos debidamente Autenticados que acompaña; solicitud que hago basado en los hechos y consideraciones ~~que los sigue~~ ~~IH~~ ~~HONDUREÑO DEL~~ ~~TRANSPORTE TERRESTRE~~ ~~OFICINA REGIONAL SUR~~

HECHOS

RECEPCION	J. CROSBY
FECHA	19-05-2025
HORA	02:22 PM

PRIMERO: Mi representada es Comerciante Individual de un Negocio denominado: "**TRANSPORTE MORALES GUILLEN**", extremo que acredito con la fotocopia de Escritura de Comerciante Individual, debidamente autenticada.

SEGUNDO: Con el único fin de operar y mejorar el servicio en el rubro indicado, mi representado tomó en arrendamiento una unidad tipo Cabezal, para el cual se hizo un **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA**, que corre agregada en original en la presente solicitud, la cual se describe a continuación:

PLACA: JAS 5225, MARCA: INTERNATIONAL, MODELO: PROSTARPREM, TIPO: CABEZAL, COLOR: ROJO, MOTOR: 79409554, CHASIS: 3HSCUAPR7AN275621, VIN: 3HSCUAPR7AN275621, AÑO: 2010, CIL: 15000.

Documento que corre agregado en fotocopia de boleta de revisión, debidamente autenticado.

TERCERO: También adjunto en la presente solicitud, Constancia de Antecedentes Penales, Constancia de Solvencia Tributaria, Solvencia de no tener cuentas pendientes con el estado extendido por la Procuraduría General de la República (PGR) y guía de revisión técnica y mecánica, las cuales corren agregadas en documentación original.

CUARTO: En virtud de no portar Permiso de Explotación y Certificado de Operación, mi representada solicita al Honorable Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), se le conceda Permiso de Explotación y Certificado de Operación, para operar en el rubro del transporte de carga a nivel nacional con la unidad con placa JAS 5225.

QUINTO: Con el único fin de operar y brindar el servicio de transporte en el rubro indicado, mi representada, con el debido respeto solicita el Permiso de Explotación y Certificado de Operación en referencia.

SEXTO: Sin perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose en la condición con la que actuó a las deposiciones que el mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y derechos. –

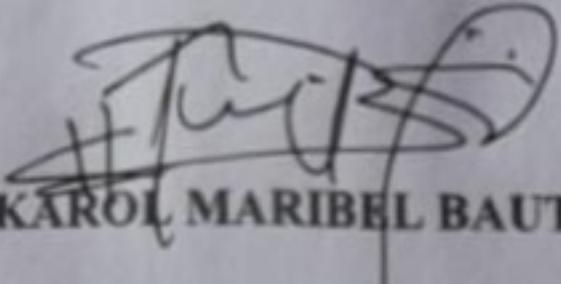
FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundo la presente Solicitud en los Artículos 80, 127, 321, 323 de la Constitución de la República, Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 21, 26, 31, 37, 38, 45, 46, 47, 63 de la Ley de Transporte Terrestre Vigente y Artículos 1, 3, 22, 23, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 72, 75, 83, 84, 85, 91, de la Ley de Procedimientos Administrativos. –

PETICION

Al Honorable Comisionado del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (I.H.T.T.)
muy respetuosamente **PIDO:** Admitir la presente solicitud, junto con los documentos que
en original y fotocopias debidamente autenticadas, se acompañan, darle el Trámite de
Ley que corresponda y definitivamente remitir las presentes diligencias, a los
Departamentos respectivos, para que estos Emitan su Resolución autorizando a mi
representado, **Permiso De Explotación Y Certificado De Operación Para Un Vehículo**
Tipo Cabezal Con Placa Vehicular No. JAS 5225. – Así Como Cambio De Placa
Particular A Placa De Alquiler. –Que Se Autorice Para Operar En El Servicio De
Transporte Público De Carga No Especializada A Nivel Nacional. –Sin perjuicio de
que se resuelva una vez, que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT),
inicie plenamente sus funciones, y sometiéndome en la condición con la que actuó a las
disposiciones que del mismo emanen, y al orden de prelación, en su presentación y
derechos. Todo ello previo al pago de los Derechos de Emisión.

Choluteca, 09 de mayo del año 2025.


ABOG. KAROL MARIBEL BAUTISTA SOLIS

